

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 17 del día 18 de diciembre de 2009, se publica lo siguiente:

Tabla de Contenido

1. Circular No. 23 – Proyecto de modificación del Reglamento de Operación ... 2

1. Circular No. 23 – Proyecto de modificación del Reglamento de Operación

Tradition Colombia S.A., en virtud a lo establecido en el numeral 1.1.7.2 del Reglamento de Operación, presenta a sus afiliados el siguiente proyecto de modificación del Reglamento de Operación, mediante el cual pretende ajustar y actualizar algunos elementos del mismo a los cambios de carácter normativo (Resoluciones Externas No. 4 y 2 de la Junta Directiva del Banco de la República) sobre los requisitos exigidos para participar en el sistema y el registro de operaciones para efectos de close-out netting.

Para el efecto, se recibirán comentarios a la propuesta de modificación del reglamento vía correo electrónico en la siguiente dirección:

traditioncolombia@tradition.com.co

Plazo para comentarios: cinco días hábiles contados a partir de la publicación del presente Boletín, hasta las 5:00 pm del 25 de mayo de 2017.

Cualquier inquietud, será recibida en la Carrera 14 No. 85 – 68 oficina 602, Bogotá D.C., o al teléfono (1) 219 9000.

Cordial saludo,

(Original Firmado)
ARIEL ROZMARYN BARURZADEK
Representante Legal
Tradition Colombia S.A.